

Cámara pide declarar feriado 2 de julio de 2019 por eclipse solar total



Durante la misma sesión, los diputados solicitaron al Gobierno, por medio de dos resoluciones, crear un Banco de ADN bovino en regiones y que los restos del primer dinosaurio chileno vuelvan a Aysén.

Solicitar al Presidente de la República que envíe al Congreso Nacional un proyecto de ley para declarar el 2 de julio del año 2019 como feriado regional, con el propósito de promocionar el valor científico y turístico del eclipse solar total que ocurrirá en la región de Coquimbo ese día, es el objeto de la resolución 211, aprobada por la Sala de la Cámara de Diputados.

La resolución de los diputados Pedro Velásquez (FRVS), Juan Fuenzalida (UDI), Sergio Gahona (UDI), Alejandra Sepúlveda (FRVS), Jaime Mulet (FRVS), Esteban Velásquez (FRVS), René Saffirio (IND), Raúl Saldívar (PS), Daniella Cicardini (PS) y Renato Garín (RD), sumó 98 votos a favor, 7 en contra y 24 abstenciones.

El texto también pide que se instruya a los Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y de Educación y al Servicio Nacional del Turismo, realizar una estrategia transversal de difusión y promoción del astroturismo para esa fecha.

Crear Banco de ADN bovino en regiones

Los diputados Javier Hernández (UDI), Iván Norambuena (UDI), Ramón Barros (UDI), Alejandra Sepúlveda (FRVS), Sandra Amar (IND), Enrique Van Rysselberghe (UDI), Jaime Bellolio (UDI), Gastón Von Mühlenbrock (UDI), Rolando Rentería (UDI) y Juan Fuenzalida (UDI) son los autores de la resolución 214 que pide al jefe de Estado que estudie la posibilidad de crear y financiar un banco de ADN bovino en las regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos y Los Lagos.

El documento, aprobado por 123 votos afirmativos y 11 abstenciones, plantea que el citado Banco sea la primera medida orientada a establecer, con carácter obligatorio y a nivel nacional, el registro del perfil genético de los animales que puedan ser objeto del delito de abigeato.

Cámara solicita que restos de primer dinosaurio chileno vuelvan a Aysén

La Cámara de Diputados aprobó también el proyecto de resolución 221, que expresa su respaldo a la solicitud de la comunidad aysenina acerca del retorno de los fósiles del primer dinosaurio jurásico “Chilesaurus Diegosuarezi”, descubiertos en febrero de 2004 en la zona de Mallín Grande en la cuenca del lago General Carrera de la región de Aysén, por Diego Suárez.

El descubridor que tenía entonces 7 años, acompañaba a sus padres que realizaban misiones geológicas gracias a un proyecto Fondecyt patrocinado por Sernageomin.

La resolución, ratificada por 132 votos a favor y 4 abstenciones, solicita además al Presidente Sebastián Piñera que, por intermedio de la Ministra de las Culturas, realice las gestiones conducentes para la exhibición definitiva del “Chilesaurus Diegosuarezi” en el Museo Regional de la Patagonia de Coyhaique.

Esta solicitud fue presentada por los diputados Miguel Ángel Calisto (DC), Hugo Rey (RN), Renzo Trisotti (UDI), Amaro Labra

(PC), Marcelo Díaz (PS), Luciano Cruz-Coke (Evópoli), Gonzalo Fuenzalida (RN), Florcita Alarcón (PH), Marisela Santibáñez (PR0) y Carolina Marzán (PPD).

Publicado el 17 de octubre del 2018